

**RESOLUCIÓN N° 042-IFDC-SL/23**

San Luis, 30 de marzo de 2023

**VISTO:**

La NOA N° 116-IFDC-SL/23, presentada por la alumna **OROZCO CLAUDIA JOANA, DNI N° 37.639.277**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, N° de Registro 11-0020/23 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna **OROZCO CLAUDIA JOANA, DNI N° 37.639.277**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Historia, N° de Registro 03-0085/15;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-**APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **OROZCO CLAUDIA JOANA, DNI N° 37.639.277**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Registro N° 11-0020/23 –

**Art.2°.-**Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

Carrera de Origen:	Carrera de Destino:	Estado	Calificación
Profesorado de Historia Res. N° 20-ME-2014	Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Res. N° 10 -ME-2022		
Pedagogía Nota 9,00 (nueve) –27/04/2016	Pedagogía	Total	9,00 (nueve)



**RESOLUCIÓN N° 042-IFDC-SL/23**

San Luis, 30 de marzo de 2023

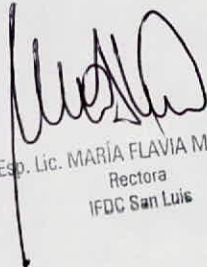
Sociología de la Educación Nota 4,00 (cuatro) –02/08/2016	Sociología de la Educación	Total	4,00 (cuatro)
Alfabetización Académica Nota 7,00 (siete) –02/12/2015	Alfabetización Académica	Total	7,00 (siete)
Alfabetización Digital Nota 9,00 (nueve) – 01/07/2016	Alfabetización Digital	Total	9,00 (nueve)
Didáctica General Nota 9,00 (nueve) –02/03/2016	Didáctica General	Total	9,00 (nueve)
Práctica Docente I Nota 8,00 (ocho) –20/11/2015	Didáctica General	Total	8,00 (ocho)
Psicología Educacional Nota 7,00 (siete) –23/06/2016	Psicología Educacional	Total	7,00 (siete)

**Art.3°.**-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

**Art.4°.**-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar al alumno interesado.-

**Art.5°.**-Publicar y archivar. -



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis